

Fecha: 13-01-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Con la negociación multinivel cada sector productivo podría establecer su propio salario mínimo"**

Pág. : 20
 Cm2: 660,0

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

GIORGIO BOCCARDO,
 MINISTRO DEL TRABAJO:

**Con la
 negociación
 multinivel
 “cada sector
 productivo
 podría
 establecer
 su propio
 salario
 mínimo”**

■ El secretario de Estado profundiza en el proyecto de ley que ingresó este lunes al Congreso. Desde su perspectiva, se trata de un esquema que podría ayudar a las empresas a abordar desafíos de formación laboral y productividad.

POR CAROLINA LEÓN

Fue un compromiso que tomó tiempo, pero finalmente se materializó. El Gobierno ya ingresó al Congreso el proyecto de ley de negociación multinivel, una propuesta con la cual el Ejecutivo concreta un compromiso que adoptó con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 2022.

La propuesta, en líneas generales, busca reconfigurar el sistema de relaciones laborales en Chile. La apuesta es transitar desde un esquema de negociación atomizado hacia un modelo de negociación colectiva multinivel de carácter coordinado.

Lo que se busca es implementar un sistema que se estructurará en tres niveles interrelacionados: sectorial

(superior), intermedio (acuerdos marco) y empresa. Los acuerdos de nivel superior (sectorial) fijarán un estándar mínimo de derechos y beneficios que es obligatorio e irrenunciable en materias de remuneraciones, beneficios, obligaciones, entre otros.

En el nivel intermedio se podrá dialogar sobre condiciones en contextos específicos, como cadenas de valor, grandes proyectos o faenas, permitiendo coordinar obligaciones recíprocas entre empresas principales y contratistas en materias como seguridad y capacitación, dinámicas que ocurren actualmente en nuestro país. Y el nivel empresa tiene la función de adaptar y mejorar las condiciones establecidas en los niveles superiores, nunca disminuirlas.

Así, bajo este esquema y en palabras del ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, el proyecto busca que empleadores y trabajadores puedan tratar en igualdad de condiciones materias relacionadas con condiciones de trabajo, junto con discusiones clave en materia de productividad y desafíos actuales de la transición del mercado del trabajo y la economía, como la automatización, la capacitación y formación constante.

“Son los empleadores y trabajadores quienes conocen de la forma más acabada las complejidades de los procesos productivos y desafíos de cada sector. Por ende, un acuerdo entre ellos puede ser una fórmula más pertinente y oportuna para resolver y abordar diversas necesidades, problemas y desafíos del futuro”, destaca Boccardo.

■ En la práctica ¿Cómo funcionaría este nuevo esquema? ¿Qué materias se podrían negociar?

■ La negociación multinivel está muy lejos de ser un guion al pasado, es más bien una herramienta de presente y futuro, que propicia el diálogo y los acuerdos entre las partes. Y los acuerdos le hacen bien a Chile. Hay muchos desafíos y problemas que en un modelo de este tipo se pueden solucionar de mejor manera.

Acá hay un ejemplo concreto: el salario mínimo. Cuando se establece un salario mínimo general, si es demasiado bajo deja mucha población afuera, pero si es demasiado alto puede afectar a sectores productivos que a lo mejor tienen baja productividad. La forma en que esto se ha resuelto en estos gobiernos fue a través de un subsidio. Pero otra manera alternativa de resolver esto es que cada sector productivo lo resuelva. Y evidentemente eso va a estar mucho más ajustado a la productividad que tiene ese sector y, por lo tanto, minera podría tener un salario mínimo distinto al de la construcción y al del comercio. Con este mecanismo cada sector productivo podría establecer su propio salario mínimo.





“Yo esperaría también que el próximo Gobierno valore el papel que ha tenido el diálogo social en estos últimos años, que ha sido crucial para sacar adelante importantes reformas. Y así como me parece muy bien que el Presidente electo se reúna con los actores empresariales, también creo que sería bueno que se reuniera con los actores sindicales”.

“Esto facilita que los pisos mínimos de salario estuvieran mucho más ajustados a la realidad productiva del sector. Entonces, eso sería un ejemplo muy concreto de cómo la negociación sectorial podría ayudar a establecer pisos salariales mucho más ajustados a la productividad de cada uno de los sectores”, agrega.

Los actores y los incentivos

Con relación a los actores que deberán sentarse a negociar bajo este esquema, el proyecto propone la creación de Consejos Sectoriales Laborales y Comisiones Subsectoriales, concebidos como espacios paritarios de diálogo. Así, se busca que cada consejo y comisión integre a representantes de las confederaciones sindicales y gremiales empresariales más representativas,

designados mediante un criterio de proporcionalidad basado en datos objetivos de afiliación y contratación.

Según Boccardo, el detalle y alcance de dichas conversaciones depende totalmente de las partes. Sin embargo, habrá incentivos para que se logren acuerdos.

De hecho, con el objetivo de fomentar la constitución efectiva de estas instancias de diálogo por parte de los gremios empresariales, el proyecto contempla mecanismos que vinculan el acceso a ciertos beneficios estatales –como subsidios de empleo y contratación– a la participación de las organizaciones representativas en los Consejos Sectoriales.

Adicionalmente, y como un motor fundamental para la productividad, el proyecto introduce una modificación de relevancia en la Ley N°

“La negociación multinivel está muy lejos de ser un guiño al pasado, es más bien una herramienta de presente y futuro, que propicia el diálogo y los acuerdos entre las partes. Y los acuerdos le hacen bien a Chile”.

20.241 sobre incentivo tributario a la inversión en investigación y desarrollo.

Esta medida permite, dice el texto legislativo, que las empresas que formen parte de un sector o subsector con un acuerdo colectivo vigente puedan acceder a un crédito tributario cuyo tope máximo es incrementado, elevándose de UTM 15.000 a UTM 45.000. “Con esto, se busca que la negociación multinivel no solo regule condiciones laborales, sino que se convierta en un incentivo directo para que las empresas inviertan en innovación y tecnología, fortaleciendo su competitividad sistémica”, se plantea.

– ¿Sentarse a negociar será obligatorio?

– Lo que apuesta el proyecto de negociación multinivel es que se obliga a sentar a las partes. Pero en espacios como este, los acuerdos son entre las partes y, por lo tanto, eso va a permitiendo que se vayan modulando las expectativas de cada uno de los actores. El proyecto contempla que son las partes las que van a determinar, por ejemplo, los modos en que ingresan los distintos sectores, las gradualidades con que se aplican los convenios. También definirán, por ejemplo, cómo esos convenios afectan a las empresas

de mayor tamaño. Acá, los actores definen.

Además, no solamente hay una obligación de sentarse a negociar, también hay incentivos para quienes lleguen a acuerdos, ya que se establecen incentivos como el incremento de beneficios tributarios (Ley I+D) para empresas que participen en acuerdos sectoriales, promoviendo una cultura de colaboración.

Complejo debate

– El proyecto ha generado múltiples críticas por parte del mundo empresarial y la oposición, incluso antes de que ingresa. ¿Cómo busca convencer a los actores para dialogar?

– Muchas veces empujar este tipo de cambios demora. La discusión de 40 horas comenzó el año 2017, y cómo empezó el debate a cómo terminó, creo que el país en ese tiempo avanzó en términos de cómo entender la necesidad y la relevancia de tener jornadas laborales que permitieran hacer más conciliable la vida laboral y todas las otras actividades que uno hace. Creo que en esto también va a pasar un poco de aquello.

No hay que tenerle temor ni al diálogo social ni a la negociación, porque cuando eso tiene canales institucionales, no solamente se alcanzan acuerdos, sino que también soy un convencido que esto además fortalece nuestro sistema democrático. De todas formas, creo que este va a ser un debate que este proyecto va a abrir.

Esperaría también que el próximo Gobierno valore el papel que ha tenido el diálogo social en estos últimos años, que ha sido crucial para sacar adelante importantes reformas. Y así como me parece muy bien que el Presidente electo se reúna con los distintos actores empresariales, también creo que sería bueno que se reuniera con los actores sindicales, que son una parte relevante en el hacer crecer este país día a día.

Tenemos un convencimiento de que esto puede ser una herramienta muy potente para abordar los desafíos de futuro, por eso pido que no se resten del debate.